Ética y Cumplimiento Legal en ARGBroker

Conformación del Grupo como Instrumento Legal

Empresa:

- Tipo de Empresa: Sociedad de Responsabilidad Limitada (SRL).
- Socios: Cada socio debe aportar capital inicial y participar en la toma de decisiones según el porcentaje de participación.
- CEO: Elegido por los socios, responsable de la gestión y representación legal de la empresa.
- Empleados: Contratados bajo las normativas laborales (Ley de contrato de trabajo 20744) vigentes, con contratos que incluyen roles, responsabilidades y beneficios.

Contrato:

Somos socios gerentes (haciendo tareas de proyect manager), que se inscribiremos como responsables inscriptos.

Vamos a necesitar 4 empleados adicionales (Backend, Frontend, Analista de datos, tester)

- Cláusulas esenciales:
 - Duración del contrato: 3 años
 - Descripción de funciones y responsabilidades.
 - Confidencialidad y no divulgación.
 - Propiedad intelectual.
 - Causales de terminación del contrato.
 - Incumplimiento de los objetivos laborales
 - Violacion a la ética profesional
 - Vilacion a la propiedad intelectual
 - Resolución de conflictos.

Matriculación a Nivel Provincial para Ejercer la Profesión

Quiénes deben matricularse:

Los graduados con derecho a la Matricula Profesional son los siguientes: (artículo 2° Ley 7642/87)

- Personas que posean títulos en carreras de Ciencias Informáticas que expidan las Universidades Argentinas.
- Personas que posean títulos en carreras de Ciencias Informáticas expedidos por Universidades o Instituciones Profesionales extranjeras revalidadas por una Universidad Argentina.
- Personas que posean títulos oficiales reconocidos a nivel nacional o provincial en carreras de Ciencias Informáticas de nivel superior como mínimo. Dichos títulos son aquellos que se alcanzan con tres (3) o más años lectivos de estudio

Dónde matricularse:

• En los colegios o consejos profesionales de informática y sistemas a nivel nacional y provincial.

Requisitos del Código Programado y Bases de Datos Según la Legislación Vigente

Requisitos:

- Cumplimiento con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 25.326).
- Implementación de medidas de seguridad para proteger los datos.
- Transparencia en el uso y almacenamiento de datos personales.
- Garantía de derechos de acceso, rectificación y cancelación de datos personales.

Pasos para Registrar ARGBroker en el Registro Nacional de Software

- 1. Registro del Software:
 - Inscribirse en el Registro Público de Comercio.
- 2. Registro en el Registro Nacional de Software:

- Cumplir con los requisitos establecidos por la Ley de Software (Ley 25.922).
- Presentar la documentación requerida.
- 3. Acreditar la Propiedad Intelectual del Software:
 - Registrar el software en el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI).

Penalización por No Realizar el Trámite de Matriculación

Pena:

- Multa económica (Ley 7642, art: 6).
- Inhabilitación para ejercer la profesión.
- Posibles sanciones administrativas según la legislación provincial.

Salvaguarda por la Ley de Propiedad Intelectual

Ley aplicable:

• Ley de Propiedad Intelectual (Ley 11.723).

Acciones:

- Registro del software en el INPI.
- Emisión de licencias de uso.
- Acciones legales contra la reproducción no autorizada.

Acciones por Divulgación de Datos de la Base de Datos Interna

Acciones legales:

- Denuncia ante las autoridades competentes.
- Acciones civiles por daños y perjuicios.
- Acciones penales por violación de la Ley de Protección de Datos Personales.

Acciones por Reutilización del Código para Fines Personales

Legislación aplicable:

- Provincial: Legislación de la Provincia de Córdoba.
- Nacional: Código Penal Argentino.

Acciones legales:

- Demandar por incumplimiento de contrato y confidencialidad.
- Acciones civiles y penales por uso indebido de propiedad intelectual.

Instrumento Legal Internacional para Reutilización del Código

Instrumento legal:

- Tratados internacionales sobre propiedad intelectual, como el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC).
- Acción legal en la jurisdicción correspondiente según el país donde ocurrió la infracción.

Instrumento Legal Nacional por Adulteración Externa de la Base de Datos

Instrumento legal:

- Ley de Protección de Datos Personales (Ley 25.326).
- Código Penal Argentino (delitos informáticos).

Sanciones:

- ARTICULO 31. (Sanciones administrativas).
- 1. Sin perjuicio de las responsabilidades administrativas que correspondan en los casos de responsables o usuarios de bancos de datos públicos; de la responsabilidad por daños y perjuicios derivados de la inobservancia de la presente ley, y de las sanciones penales que correspondan, el organismo de control podrá aplicar las sanciones de apercibimiento, suspensión, multa de mil pesos (\$ 1.000.-) a cien mil pesos (\$ 100.000.-), c
- 2. La reglamentación determinará las condiciones y procedimientos para la aplicación de las sanciones previstas, las que deberán graduarse en relación a la gravedad y extensión de la violación y de los perjuicios derivados de la infracción, garantizando el principio del debido proceso

Instrumento Legal Internacional por Adulteración Externa de la Base de Datos

Instrumento legal:

- Convenciones internacionales sobre cibercrimen, como la Convención de Budapest.
- Acción legal en la jurisdicción correspondiente según el país de origen del ataque.

Negligencia de Programadores de ARGBroker

Instrumento legal:

- Código Civil y Comercial de la Nación.
- Código Penal Argentino (en casos graves de negligencia que causen daños significativos).

Responsable:

• La empresa ARGBroker como entidad legal y los programadores implicados.

Implementación de Seguridad Según la Ley de Protección de Datos Personales

Medidas:

- Implementar protocolos de seguridad informática.
- Encriptación de datos sensibles.
- Políticas de acceso restringido y controlado.
- Auditorías periódicas de seguridad.

Actuar Ético ante el Reemplazo de ARGBroker por Otro Proveedor

Acciones:

- Proveer una transición ordenada y completa de los datos al nuevo proveedor.
- Mantener la confidencialidad de la información del cliente.
- Evitar comentarios despectivos sobre el nuevo proveedor.

Respaldo Jurídico ante Denuncia por Divulgación de Datos Personales

Legislación:

Ley de Protección de Datos Personales (Ley 25.326).

Respaldo:

- Demostrar cumplimiento con las normativas de protección de datos.
- Presentar evidencias de las medidas de seguridad implementadas.
- Colaborar con las autoridades en la investigación.

Resumen de Leyes

Ley de Protección de Datos Personales (Ley 25.326):

La Ley de Protección de Datos Personales (Ley 25.326) de Argentina regula la recolección, almacenamiento, uso y transferencia de datos personales para proteger la privacidad de los individuos. Establece que el tratamiento de estos datos requiere el consentimiento informado del titular y obliga a las entidades a implementar medidas de seguridad adecuadas. Los individuos tienen derechos de acceso, rectificación y eliminación de sus datos, y la Agencia de Acceso a la Información Pública supervisa el cumplimiento de la ley y puede imponer sanciones por incumplimiento.

Ley de Software (Ley 25.922):

La Ley de Promoción de la Industria del Software (Ley 25.922) fomenta el desarrollo, producción y exportación de software en Argentina a través de incentivos fiscales y beneficios impositivos. Las empresas de software deben registrarse y cumplir con requisitos de inversión en investigación y desarrollo, y capacitación de personal, para acceder a estos beneficios. La ley promueve la mejora de la calidad y la internacionalización del software argentino, incentivando la formalización y profesionalización de la industria.

Ley de Propiedad Intelectual (Ley 11.723):

La Ley de Propiedad Intelectual (Ley 11.723) protege los derechos de autor sobre una amplia variedad de obras, incluyendo textos, música, películas, software y bases de datos. Otorga a los autores derechos exclusivos sobre el uso, reproducción,

distribución y modificación de sus obras, asegurando una compensación justa y permitiendo el control sobre su explotación comercial. La ley también establece sanciones por infracción de derechos de autor y proporciona un marco para la protección de obras originales y programas de computación.

Fuentes:

https://cpcipc.org.ar/donde-graduarse/

https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-25326-64790

https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/40000-44999/42755/texact.htm#

 $\underline{https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/60000-64999/64790/texact.htm}$

https://www.faecys.org.ar/ley-20-744-contrato-de-trabajo/